



VISTO:

La edición del libro “Un objeto Pequeño”, de las autoras locales Laura Forchetti y Graciela San Román; y

CONSIDERANDO:

Que la obra cuenta con la colaboración en su presentación y edición, del Instituto Superior de Formación Docente N° 62 “Iris Galiteo”.

Que el libro realiza una recopilación de la vida de María Salomón Aiub, madre de Carlos, Ricardo y María, desaparecidos durante la última dictadura militar.

Que este Honorable Concejo Deliberante brinda apoyo a iniciativas como la que nos ocupa.

POR TODO ELLO, el **PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, sanciona el siguiente:

DECRETO

ARTÍCULO 1º) Otórgase a la Asociación Cooperadora del Instituto Superior de Formación
===== Docente N° 62 “Iris Galiteo”, de la ciudad de Coronel Dorrego, una
colaboración de \$ 2.000 (Pesos Dos Mil), por los fundamentos expuestos en el presente y contra
la presentación de los respectivos comprobantes.-

ARTÍCULO 2º) El importe citado en el Artículo anterior será imputado a la Jurisdicción
===== 1.1.1.02.00000 – H.C.D. 01 – Acciones Legislativas – 5.1.7.0. Transferencias a
otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro.-

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al
===== Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE PRESIDENCIA, 28 de Junio de 2010.-



REGISTRADA BAJO EL NUMERO:

